

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 87 Sábado 11 de abril de 2015 Sec. I. Pág. 31344

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de 10 de abril de 2015, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público
	Euros/unidad
A) Cigarros y cigarritos Vegafina:	
Nicaragua 8-9-8 Edición Especial (25)	5,00
	Precio total de venta al público
	Euros/envase
B) Cigarros y cigarritos	
Montecristo:	
N.º 4 Box Humidor 2015 (El envase de 25)	168,75
	Precio total de venta al público
	Euros/unidad
C) Picaduras de liar	
Marlboro Volume Tobacco (55 g)	9,20
Alonso Special Mixture (30 g)	2,40
Trucco Special Mixture (30 g).	2,40
E) Tabaco de mascar	_,
TJU Fresh Blend (2,8 g)	0,50
TJU Polar Blend (2,8 g)	0,50



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 87 Sábado 11 de abril de 2015 Sec. I. Pág. 31345

Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de abril de 2015.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X